

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D.C., Dieciséis (16) de Septiembre de Dos Mil Veinte (2020). En la fecha al Despacho de la Señora Jueza, el Proceso Ordinario número 0135/2017, informándole que tenía señalada fecha de audiencia para el día 16 de septiembre de 2020, pero no se pudo realizar porque la señora Juez se encontraba revisando las convenciones colectivas y laudo arbitral allegados al proceso. Sírvase proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
SEPTIEMBRE DIECISÉIS (16) DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2.020)

Visto el informe que antecede, el despacho dispone:

Teniendo en cuenta que la titular del despacho se encontraba revisando las convenciones colectivas y laudo arbitral para poder tomar una decisión, por lo tanto señala como nueva fecha para audiencia el día veinticinco (25) de septiembre del año dos mil veinte (2020) a la hora de las tres (03.00) de la tarde, oportunidad en la cual se dictará sentencia.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

Juez

Jr

Firmado Por:

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 010 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme
a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f370386c8577bc7d931d1a8eca314abefb9a4f5b6b9a39fcfac50ed6d25f0362

Documento generado en 16/09/2020 03:00:06 p.m.